



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 25 de agosto de 2015.-

VISTO:

La nota de entrada a FCN. N° 972/15, y

CONSIDERANDO:

Que por la nota del visto se solicita el cambio de la carga horaria de los cursos “Manejo y Conservación del Agua” y “Biología Vegetal en un escenario de cambios”, de la Carrera de Posgrado “Especialización en Manejo Ambiental en Patagonia Árida”.

Que los motivos esgrimidos son razonables y justificados.

Que el Comité Académico de la Carrera acuerda con el cambio de la carga horaria.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Fijar la carga horaria de los cursos “**Manejo y Conservación del Agua**” y “**Biología Vegetal en un escenario de cambios**” de la carrera de Posgrado “Especialización en Manejo Ambiental en Patagonia Árida” en 40 (cuarenta) horas cada uno.

Art. 2°) Incorporar al Expediente CUDAP: FCN-SJB: 0000144/2012.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 414/15.-


Dra. Mónica Liliana Freilo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.